



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: L-LT21 – SA105-2026

Lima, 16 de marzo de 2026

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina  
Cmdte. Jose Antonio Fanola Orias, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Tiago Chagas Faienstein, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) Humberto Fernández Pittari, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Luis Alfonso Martínez Chimenty, Director General (e), UAEAC, Colombia  
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador  
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá  
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sra. Paola Marín Ugarte, Directora General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Alejandro Trujillo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay  
Sr. GD Edwing José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Taller/Reunión de Expertos SRVSOP/SAM: Hoja de ruta para la Implementación de UAS/RPAS en la Categoría Específica**

#### Acción

**Requerida:** Complete el registro en línea a más tardar el 27 de abril de 2026

Distinguido señor/señora:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para invitarles cordialmente a participar en el **Taller/Reunión de Expertos SRVSOP/SAM: “Hoja de Ruta para la Categoría Específica de UAS/RPAS: Un hito regulatorio en la Región SAM”**, que será organizado por la Oficina Regional

Sudamericana de la OACI (SAM) en conjunto con el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

El evento se llevará a cabo **del 11 al 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Lima, Perú**, y tendrá como objetivo principal intercambiar información sobre el estado de la reglamentación y el material de orientación a nivel regional para la implementación de la Categoría Específica de UAS/RPAS, así como definir los próximos pasos a seguir.

Se recomienda a los Estados considerar la designación de expertos con responsabilidades en la reglamentación y supervisión de UAS/RPAS para participar activamente en este importante evento regional.

El desarrollo de la Categoría Específica constituye uno de los principales retos regulatorios para las operaciones con aeronaves no tripuladas de complejidad intermedia y alta. En este contexto, el Taller/Reunión de expertos permitirá reunir a especialistas de los ámbitos PEL, OPS, AIR, ANS y AGA, con el fin de:

- Definir la hoja de ruta técnica para la reglamentación LAR 102, así como para los reglamentos y documentos complementarios asociados.
- Consolidar procesos armonizados de Evaluación de Riesgos Operacionales aplicables a la Categoría Específica.
- Armonizar criterios regulatorios entre los Estados miembros del SRVSOP y la Región SAM, promoviendo un enfoque regional coherente y seguro.

El taller/reunión contará con la participación de referentes globales y autoridades aeronáuticas de la región, incluyendo, entre otras, la ANAC de Brasil y la Aerocivil de Colombia. La información relacionada con el taller/reunión, el programa tentativo, el alojamiento en hotel y el registro en línea está disponible en el siguiente enlace: [SAM Meetings Public](#).

Los participantes nominados deben registrarse en línea: <https://forms.office.com/r/T5GJJ2N1tG> a más tardar el 27 de abril de 2026. Todos los gastos de asistencia al taller/reunión, incluidos los gastos de viaje, alojamiento, seguro médico y otros gastos diversos, correrán a cargo de los respectivos Estados/Administraciones. El taller se llevará a cabo en inglés con interpretación simultánea al español.

Atentamente,



*p/Oscar Quesada-Carboni*

p/Oscar Quesada-Carboni (Mar 16, 2026 14:11:46 CDT)

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina  
Delegación Argentina en OACI  
Dr. Carlos Fernando Pizarro, Secretario General DGAC, Bolivia  
Ing. Jose Manuel Olivares Gonzales, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia  
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil  
Coronel Fabio Lourenço Carneiro Barbosa, Secretario Ejecutivo de CERNAI, Brasil  
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia  
Magister Andrés Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador  
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá  
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá  
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Javier Alemán, Punto Focal OACI, DGAC, Perú  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú  
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,  
INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Sr. Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de  
Venezuela